

Intentada sin efecto la notificación del acto administrativo citado anteriormente, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que tiene a su disposición la referida notificación de prescripción en el Servicio de Comercio de esta Delegación Provincial, sito en C/ Plus Ultra, 13-15, 5.ª planta, de Huelva.

Huelva, 11 de julio de 2007.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

ANUNCIO de 11 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos en materia de Infracciones a Comercio.

Expediente. Infracción: 17/2006.
Interesado: Celop Hombre Modas, S.L.
Acto notificado: Prescripción de infracción en materia de Comercio.

Intentada sin efecto la notificación del acto administrativo citado anteriormente, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que tiene a su disposición la referida notificación de prescripción en el Servicio de Comercio de esta Delegación Provincial, sito en C/ Plus Ultra, 13-15, 5.ª planta, de Huelva.

Huelva, 11 de julio de 2007.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

ANUNCIO de 11 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos en materia de Infracciones a Comercio.

Expediente. Infracción: 34/2006.
Interesada: Doña Sofía Varela.
Acto notificado: Prescripción de infracción en materia de Comercio.

Intentada sin efecto la notificación del acto administrativo citado anteriormente, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que tiene a su disposición la referida notificación de prescripción en el Servicio de Comercio de esta Delegación Provincial, sito en C/ Plus Ultra, 13-15, 5.ª planta, de Huelva.

Huelva, 11 de julio de 2007.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el Acuerdo de Inicio del expediente y acto de trámite relativo a expediente en materia de Salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado

que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, 5.ª planta, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de quince días hábiles, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 104/07-D.

Notificado: José Félix Jiménez Ruiz. Bar «Casa Félix». Último domicilio: Plaza Matías de la Riva Sala, 21, 19140, Churriana, Málaga.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 27 de junio de 2007.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 11 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Acuerdo de Inicio de expediente sancionador en materia de Centros Sanitarios.

A los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le sigue; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 180177/2007.

Notificado a: Juan Adolfo Jiménez Vilchez. Último domicilio: C/ Dr. Castroviejo, núm. 12, 18012, Granada. Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.

Granada, 11 de julio de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 11 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Acuerdo de Suspensión Provisional de Actividad en materia de Centros Sanitarios.

A los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se le sigue; significándole que dispone del plazo de 1 mes desde la notificación de esta resolución, para interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Núm. Expediente: 180120/2007.

Notificado a: Juan Adolfo Jiménez Vilchez. Último domicilio: C/ Dr. Castroviejo, núm. 12, 18012 Granada. Trámite que se notifica: Acuerdo de Suspensión Provisional de Actividad Sanitaria.

Granada, 11 de julio de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.